

40659

Quito, 16 de junio del 2016

Señor
DIEGO FERNANDO ESCOBAR VASCONEZ
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **MEDICAL-ADVANCE S.A.**, realizada el día de hoy, resolvió nombrarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal Judicial y extrajudicial está a su cargo.

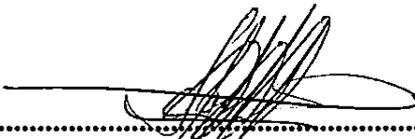
MEDICAL-ADVANCE S.A., se constituyó ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el 2 de junio del 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de junio de 2016, señalándose en dicha escritura las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,



.....
Natalia Brito Zapata
Presidenta Ad Hoc

*Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra.*


.....
DIEGO FERNANDO ESCOBAR VASCONEZ
C.C. 171951357-2



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9702
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

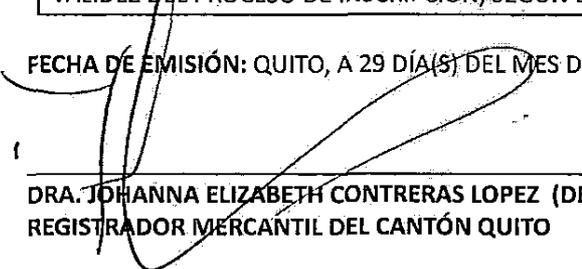
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDICAL-ADVANCE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR VASCONEZ DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1719513572
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2559 DEL 13/06/2016.- NOT. 6 DEL 02/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL